

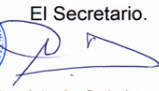
PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL ALCOLEA DE TAJO (TOLEDO)

MEMORIA INFORMATIVA

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.


Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.


Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

INFORMACIÓN**A. MEMORIA INFORMATIVA**

Corresponde a las características del territorio, municipal, comarcal y provincial, según los casos, dirigidas a conocer aquellos aspectos susceptibles de influir en el Planeamiento. Su carácter es general si bien se recoge en síntesis. Al final de este documento se relacionan otras fuentes de información en las que es posible encontrar características más amplias sobre estos extremos.

Se ha tratado que esta información sea lo mas fidedigna posible, si bien, por proceder de muy diversas fuentes en ocasiones los datos no son totalmente coincidentes, tanto por que esas fuentes se ha evaluado con parámetros o criterios distintos entre ellas, como por proceder de períodos temporales diferentes. En todo caso, dado que para las previsiones de planeamiento se conjugan numerosos factores, y que su ponderación lo es considerando estas situaciones en consonancia con otros casos similares, tal posible circunstancia ya está considerada.

La documentación gráfica se realiza sobre las siguientes bases cartográficas.

1. Cartografía del Término municipal de Alcolea de Tajo. E. 1:10.000
2. Cartografía rústica del término municipal de Alcolea de Tajo.
3. Plano geológico Hoja 52 de Talavera de la Reina. E. 1:200.000

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

1. TERRITORIO**MEDIO FÍSICO**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

Es el que corresponde a los agentes naturales como elementos primarios en la definición del territorio.

Marco geográfico

El municipio de Alcolea de Tajo, se encuentra situado al oeste de la provincia de Toledo, en la margen derecha del río Tajo, y comprende una extensión superficial de 64,50 Km², con una altitud media de 368 m. Su forma es asimilable a un paralelogramo extendido en la dirección de los paralelos.

Esta limitado, al norte, por el término de Oropesa; al sur, por el río Tajo; al este, por los de Calera y Chozas; y al oeste por los de Puente del Arzobispo y Valdeverdeja. Dista 104 Kilómetros de la capital de la provincia, 145 Kilómetros de Madrid, y 32 Km. de Talavera de la Reina, que representa el mayor núcleo de población de a provincia.

El núcleo de población principal, la Villa de Alcolea de Tajo, se desarrolla en un altozano apoyada en la carretera CM 4101, entre los Kilómetros 10 y 11. Esta situado prácticamente en el centro y sur geométrico con relación al termino municipal, y ocupa una superficie de 39 has. Se localiza geográficamente a 41°23' de latitud norte y a 5°16' de longitud oeste, con referencia al meridiano de Madrid.

Dentro del término municipal fue construido en los años cincuenta por el Instituto Nacional de Colonización, actualmente Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, un pueblo denominado El Bercial. Se trata de una Entidad Local Menor destinada a colonos de regadío de las vegas del río Tajo, y hoy dedicada fundamentalmente a la ganadería y la agricultura. Por último hay que señalar también la existencia de la finca denominada el Bercial de San Rafael, propiedad de la orden hospitalaria de San Juan de Dios, la cual representa un asentamiento de cierta importancia.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

1.1.2 Relieve y cursos de agua

La provincia de Toledo, enclavada en la sub-meseta meridional, está accidentada en su parte noroeste por la sierra de San Vicente, derivada de la Cordillera Central, y al sur y ya en el límite con la provincia de Ciudad Real se levanta el sistema de los Montes de Toledo, de poca elevación pero muy frágiles. El resto del territorio tiende a la llanura, correspondiendo toda la región sud-oriental a La Mancha.

La comarca de la Campana de Oropesa y Las Cuatro Villas, al norte del Río Tajo, donde se sitúa el término municipal de Alcolea, constituye un conjunto uniforme de costumbres, paisaje, cultivo y ocupaciones. Situada en el extremo occidental de la provincia, limita por el oeste y el sur con la provincia de Cáceres en los términos de Puente del Arzobispo, Vardeverdeja, La Calzada de Oropesa y Alcolea de Tajo. Corresponde a una penillanura cuya altitud sobre el nivel del mar va decreciendo desde los 400 a 350 metros, formando lomas muy rebajadas. Esta penillanura adquiere más altura y relieve, llegando hasta los 491 metros en El Arco, al norte del embalse del Azután, junto al río Tajo. Al sur del río, y ya en la comarca de La Jara, el terreno va accidentándose y forma la sierra Ancha, con 920 metros de altura máxima, y la sierra Aguda, con 813 en su punto culminante. Al sureste, el terreno se accidenta mucho más, formando cerros y lomas que alcanzan los 973 metros en La Picaza, y 1.060 metros en Cerro del Aljibe.

Dentro del término municipal, el relieve es en general igualitario, solo realzado por las depresiones de los arroyos, si bien en él destacan algunos cerros. En el que se levanta el caserío de Alcolea, se alcanza una cota de 354 metros, seguido por los de Pino Alto con 362 metros, El Rollo, vértice geodésico con 369 metros, Cerro del Castuero de 381 metros, La Horca con 386 metros y El Toril, que representa el de mayor altura con 472 metros.

La hidrografía provincial está basada en el río Tajo, que la atraviesa por el centro y de este a oeste, y a cuya cuenca pertenece el territorio de las comarcas agrarias de La Jara y Talavera, en el que penetra también de este a oeste. Recibe allí, por la margen izquierda, las aguas de los ríos Gébalo y Uso, y hace de límite de los términos municipales de Belvís de la Jara, Calera y Chozas, Adegueva de Barbarroya, Azután, Alcolea de Tajo y Puente del Arzobispo.

Dentro del término de Alcolea existen numerosos arroyos de caudal incierto por sus prolongados estiajes, como los de Retamosa, de la Zarzuela, de las Charcas, o regueros como los del Colorillo, de las Matanzas, de Pradejón, de las Praderas, de la Fuente la Teja, o de las Chozuelas.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

1.1.3 Clima

El clima tiene, con las salvedades extremas, características semejantes en toda la provincia de Toledo, y corresponde al tipo continental. Variado, extremoso y desapacible, seco y caluroso en verano, y frío en invierno, con un valor promedio de precipitaciones equivalentes a 400 mm. de lluvia anual. Las temperaturas mínimas corresponden a enero, seguidas de las de diciembre, febrero y noviembre. Las máximas absolutas en la segunda quincena de julio y durante el mes de agosto. Se puede decir que esta provincia se caracteriza por la sequedad de la atmósfera durante dos tercios del año, registrandose la mayor humedad relativa entre los meses de noviembre a febrero, correspondiendo el mes mas lluvioso, en general, al de abril.

El clima comarcal está comprendido entre Continental cálido y Pampeano. Temperaturas extremas en invierno y en verano, con cambios súbitos, para una media de 70 días de lluvia al año, según los siguientes valores medios de sus principales variables climáticas

Valores climáticos Comarcales	
Variable	Valor medio
Temperatura media anual	15,5° C
Temperatura media mes mas frío	6,3° C
Temperatura media mes mas cálido	26,5° C
Duración media periodo heladas	6 meses
ETP anual	950 mm.
Precipitación media anual	500 mm.
Déficit medio anual	570 mm.
Duración media del período seco	5 meses
Precipitación de invierno	35%
Precipitación de primavera	29%
Precipitación de otoño	30%

El régimen de humedad presenta un balance entre la precipitación media de la zona y las necesidades potenciales de la vegetación que permite definir

el clima como mediterráneo seco, caracterizado por un gran déficit de agua en los meses de verano.

1.1.4 Geología y Geotecnia.

La provincia de Toledo presenta una constitución geológica sencilla, y en ella solo se hallan representados los terrenos terciarios y cuaternarios.

Dentro de la comarca y su entorno se presenta una cierta variedad de formaciones geológicas, que van desde el granítico a los terrenos cuaternarios. Así una gran mancha granítica se presenta al sur del río Tajo, hacia el oeste y los municipios de Azután, Navalmoralejo y La Estrella. Desde este último, y hacia el este se presenta el cámbrico, con conglomerados de cuarcitas y areniscas, pizarras y calizas. En la sierra Ancha y hacia el sureste, en la parte mas escabrosa, existen manchas silúrica con cuarcitas y pizarras, y aguas arriba del río, al este del termino de Alcolea, se presentan formaciones pliocenicas que forman rañas, con bloques hacia la base de los montes, muy rubefactados, con cantos subangulosos de cuarcita y arenisca, con pátina roja y matriz arcilloarenosa rojiza. Al norte del río hay potentes formaciones miocénicas, con conglomerados y arenas, que son prolongación de las existentes en los términos de Oropesa, Torralba de Oropesa, Alcañizo y Calera y Chozas.

El cuaternario se presenta en el valle y vegas del Tajo, en los terminos de Aldeanueva, Belvís y Alcaudete. Estos aluviones se han formado a expensas de las rañas y de las superficies de rañizo, con varios niveles de aterrazamiento, con cantos bien rodados y matriz arenosolimosa clara.

Aun cuando desde un punto de vista edafológico el predominio entre los órdenes del suelo corresponde a los entisoles, se puede hablar en el área comarcal de tres clase de suelos: entisoles, inceptisoles, y anfisoles. Los primeros se localizan principalmente en la zona comprendida entre los núcleos urbanos de Puente del Arzobispo y Aldeanueva de Barbaroya, hasta La Estrella. Son suelos poco desarrollados donde la actuación de los factores formadores ha sido escasa. En el entorno de Alcaudete de la Jara, a ambos lados del río Géballo, alternan entisoles e inceptisoles, con mayor predominancia de los segundos, extendiéndose hacia Belvís de la Jara, e inmediatamente por debajo aparece una zona de rañas en donde predominan los anfisoles.

Para un estudio geológico de la zona, se recurrirá para hacer el encuadre a la cartografía geológica escala 1:200.000 proporcionada por el Instituto Geológico y Minero de España. Dentro del Mapa Geológico de España Alcolea de Tajo se encuentra dentro de la cuadrícula 52 de Talavera de la Reina.

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Según esto la zona corresponde al Neógeno, concretamente al Tortonense, donde aparecen fundamentalmente Conglomerados y Arenas. En cualquier caso los materiales terciarios de esta zona que deben alcanzar espesores superiores a varios centenares de metros pueden atribuirse concretamente a este periodo Tortonense, si se tienen en cuenta las analogías litológicas y estratigráficas que presentan con los sedimentos de esta edad en otros puntos de la fosa del Tajo.

Los materiales que aparecen son fundamentalmente Arenas Arcósicas y arcillas poco cementadas presentando aisladamente lentejones de arcillas, arenas limpias y gravas muy redondeadas. En general se presentan como una mezcla de arenas, arcillas, limos y gravas con un predominio de las primeras. Su granulometría es muy variable y la cementación es escasa en superficie y apreciable en profundidad.

Sobre el terreno dan coloraciones claras siendo la distribución de los materiales muy caótica de tal forma que pueden aparecer completamente individualizados o en finas alternancias.

Desde el punto de vista geotécnico la zona viene caracterizada como de capacidad de carga media, pudiendo aparecer asientos del mismo orden.

Los problemas geotécnicos vendrán ligados a la irregular distribución litológica en profundidad así como por la parición de niveles plásticos y compresibles.

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

1.1.5 Vegetación

En correspondencia con el dominio climático de la España mediterránea se presenta el dominio ecológico de las frondosas esclerófilas mediterráneas, condicionado por la variedad de matices climáticos, hacia el característico bosque xerófilo de encina y quejigo.

Pero también son condicionantes los caracteres morfológicos, la situación histórica, y la acción del hombre, provocando la deforestación y la ruptura de los equilibrios, junto con la repoblación de especies adaptadas a la aridez como los pinos.

La vegetación comarcal la constituyen el matorral, el pastizal-matorral sin arbolado, y el pastizal-matorral con arbolado. El primero, está formado por los chaparros de encina y algo de retama, siendo el termino de La Estrella, en donde antiguamente existía una gran masa de encinar, el que tiene una mayor superficie de este como consecuencia de la intensa deforestación de la zona. El matorral con arbolado se localiza en la zona norte, en los términos de Calera y Chozas, Alcolea de Tajo, y Belvís de la Jara, estando constituido el arbolado

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010 A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

exclusivamente por encinas, con una densidad de 25 a 30 pies por hectárea. El pastizal-matorral sin arbolado se sitúa en la margen izquierda del Tajo, fundamentalmente en los terminos de Alcaudete, Aldeanueva de Barbarroya y Villar del Pedroso. De escasos pastos, se aprovecha por el ganado en otoño y primavera. El pastizal-matorral con arbolado se encuentra casi en su totalidad en el término de Alcaudete de la Jara, estando formado el matorral por chaparros de encina, retama y jara, y el arbolado por encinas con 30 y 40 pies por hectárea. Los pastos ofrecen posibilidades muy escasas para el ganado que solo los aprovecha en primavera y otoño.

En menor medida otras especies integran la flora comarcal. Alcornoque, Roble, Olivo, Pino Radiata, Fresno, Chopo, Álamo, Acebuche, Sauce, Cantueso, Tomillo, Zarzamora, Esparrago Triguero y de Zarza, y Cardillo.

1.1.6 Fauna

Siendo abundante la fauna en la provincia de Toledo, especialmente las especies cinegéticas, está presente una amplia variedad de aves, mamíferos y peces.

Se relacionan seguidamente las especies comarcales mas características.

Aves Fitófagas

- | | |
|-------------------|-----------------|
| • Jilguero | • Vencejo |
| • Verderón | • Golondrina |
| • Totovía | • Sisón. |
| • Abubilla | • Paloma torcaz |
| • Gorrión moruno | • Perdiz roja |
| • Abejaruco | • Codorniz |
| • Tórtola | • Urraca |
| • Cigüeña Blanca. | • Graja |
| • Garza Real | |

Mamíferos fitófagos

- | | |
|------------------------|---------------------|
| • Conejo | • Topillo campesino |
| • Liebre | • Ratón común |
| • Topillo común | • Rata común |
| • Topillo mediterráneo | |

Mamíferos insectívoros

- Erizo

Reptiles

- | | |
|-----------------------|----------------------|
| • Sapo común | • Salamanquesa común |
| • Lagartija colirroja | • Culebra bastarda |

- Víbora hocicuda.

Aves rapaces

- | | |
|----------------------|--------------------|
| • Milano negro | • Milano Real |
| • Mochuelo | • Aguila culebrera |
| • Cernícalo primilla | • Águila ratonera |
| • Lechuza | • Buho Chico |
| • Cernícalo | • Buitre Leonado. |
| • Aguilucho cenizo | • Milano Negro |

1.1.7 Paisaje

Desde el punto de vista paisajístico la zona no tiene mucho interés ya que la zona alcanzada con la vista desde nuestro punto de estudio, está muy acotada por la existencia de pequeñas elevaciones muy cercanas que conforman una cuenca.

Aproximándonos al municipio por la CM - 4101 el paisaje se vuelve bastante monótono desde el municipio de Calera y Chozas, apreciándose siempre el mismo paisaje constituido por pequeñas alomaciones de formas suaves completamente desprovistas de vegetación arbórea natural.

Al sur se observan elevaciones mayores, cercanas al curso del río Tajo. En estas elevaciones el paisaje cambia sustancialmente ya que el terreno está cubierto por vegetación arbórea de tipo Mediterránea en formación de dehesa.

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.
El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.
El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

1.1.8 Medio ambiente

Hasta el año 1989, en que se aprueba la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna silvestres, el Planeamiento Urbanístico constituía el único instrumento normativo de ordenación del territorio y de protección de la naturaleza. A partir de esta ley la planificación ambiental adquiere personalidad propia dentro del ordenamiento jurídico. Así pues son los Planes de Ordenación de Recursos Naturales los principales mecanismos de planificación ambiental, y en ellos ha de insertarse la restante legislación.

No se conoce que el territorio del Término municipal esté afectado por ninguno de estos PORN, aunque cabe señalar que los alrededores de la presa de Azután presentan unos recursos naturales faunísticos de interés.

1.2. VÍAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

La Comunidad de Castilla La Mancha se sitúa ligeramente por encima de la media nacional, con una dotación de carreteras de 30 Km/100 Km², que alcanza los 12Km/1.000 hab., frente a una media nacional de 4 Km/1.000 ha. Sin embargo este último índice revela sobre todo la elevada tasa de despoblación, configurándola como una de las regiones mas despobladas de Europa.

En el siguiente cuadro se expresa la dotación de carreteras para la Comunidad autónoma y la provincia.

Red de carreteras (Km.)				
	Estatat	Autonómica	Diputación	Alta capacidad
Castilla La Mancha	3.268	7.866	7.281	777
Toledo	722	1.881	984	276

La red de carreteras representa pues en la provincia de Toledo el 22,10 %, el 23,91 %, el 13,51 %, y el 35,52 % respectivamente de la red estatal, autonómica, de diputación o de alta capacidad, del total de las de la Comunidad.

Las carreteras de la red nacional que atraviesan la provincia de Toledo son las siguientes:

N-IV

N-V

N-400

N-401

N-301

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.

El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010 A 26/11/2010.

El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

El resto lo compone la red de carreteras dependientes de la Diputación Provincial, que une los núcleos de menor entidad con otros más importantes, conectándolos así con el conjunto autonómico y/o nacional.

La red ferroviaria que atraviesa Castilla La Mancha y cuyo titular es RENFE se expresa en el siguiente cuadro, diferenciando entre la red convencional y la del Ave. En el se señala además la

correspondiente a la provincia de Toledo, la cual representa el 21,30 % y el 36,57 % respectivamente de la red autonómica.

Red Ferroviaria (Km de vía.)			
	Red convencional	Red Ave	Total
Castilla La Mancha	1.825,80	466,22	2.292,00
Toledo	389,00	170,50	559,50

1.2.1 Red Viaria

Corresponden, en el ámbito municipal, las siguientes carreteras:

CM-4100

CM-4101

CM-4159

Carretera Alcolea - El Bercial

Carretera El Bercial - Talavera.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

1.2.2 Transporte colectivo

Se realiza mediante las siguientes líneas y frecuencias.

Alcolea de Tajo-Madrid 3 autobuses diarios de Lunes a sábado.

Madrid-Alcolea de Tajo Domingos y festivos sin servicio

Alcolea de Tajo-Talavera 3 autobuses diarios de Lunes a sábado.

Talavera-Alcolea de Tajo Domingos y festivos sin servicio

1.2.3 Vías Pecuarias

Se recoge en los planos de información las vías pecuarias existentes, con trazado actualmente discontinuo, y con diverso grado de deterioro.

2. SOCIEDAD

2.1 MARCO HISTÓRICO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.

El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010

A 26/11/2010.

El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Se sitúan en el los principales acontecimientos históricos, atendiendo a su repercusión en las características actuales del territorio, y su influencia en el planeamiento.

2.1.1 Evolución histórica

La presencia de Alcolea de Tajo en la historia es antiquísima, tanto que en el paraje de Vaciatrojes se han localizado en estos últimos años, una serie de restos paleontológicos, correspondientes al elefante antiguo y al cervus-Laphus, así como algunas piezas paleolíticas.

En la dehesa del Bercial se conservan una pareja de verracos, unidos por los costillares, testimonio de la presencia celta, si estimamos estos bultos de granito como representación pastoril, o romana si los consideramos como esculturas simbólicas de algún culto funerario. De esta presencia romana se conserva también una estupenda lápida funeraria y restos de una calzada.

Del dominio musulmán queda el topónimo Alcolea, que da el nombre a la población con el significado de "El castillejo".

Conquistado el territorio por Alfonso VI, este restaura el culto cristiano en la Iglesia de Santa María de Toledo, el 18 de diciembre de 1.086, para lo que da el Arzobispo Don Bernardo de Cluny una serie de poblaciones, entre ellas Alcolea, en tierras de Talavera de la Reina. A partir de este momento pertenece el pueblo al señorío de la mencionada iglesia-catedral, en el que permanece hasta la supresión de los señoríos jurisdiccionales, por el régimen liberal, ya en el siglo XIX.

El 8 de Marzo de 1.207, desde Hita, Alfonso VIII, al tomar bajo su protección el monasterio de San Clemente de Toledo, cita a la Villa de Alcolea sobre el Tajo, entre los límites del Territorio otorgado a ese monasterio, en torno a la villa de Azután.

A partir del año 1.086 los arzobispos de Toledo, como tales señores, uno de ellos Don Pedro Tenorio Duque, visita Alcolea, próxima a despoblarse, " a causa de que sus vecinos se hallaban en el invierno como sitiados porque no podían con las avenidas de las aguas (del Tajo) transitar unas barcas que tenían para transitar

el río....". Así pues, los vecinos de Alcolea utilizaban desde los más lejanos tiempos unas barcas, hasta que el referido arzobispo, tomando una pequeña parte de su término, hizo en él un puente, que en 1.386 está ya en servicio. El paraje en donde hace el puente es un lugar cubierto de frondosa vegetación, con buena tierra y agradable clima; se trataba de la antigua dehesa de El Carrizal, de la que se mantiene el topónimo.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Juan I de Castilla, a su paso por el puente, dio privilegio de franqueza de villazgo a la población que se iniciaba al lado de la grande y admirable obra, el mismo la bautizó con el nombre de Villafranca del Puente del Arzobispo; mas queriendo el arzobispo Tenorio evitar perjuicios a su villa de Alcolea, solicita a ese monarca que la conceda también privilegio de franqueza, igual que había hecho con el Puente del Arzobispo, Juan I accede a la petición del prelado, y dispone que "para siempre jamás se llame La Villa-franca de Alcolea", nombre que llevó, pero que cae pronto en desuso. La carta-privilegio la firma en Guadalajara el 16 de marzo de 1.309. Desde entonces Alcolea disfruta del privilegio de villazgo, eleva el rollo jurisdiccional y tiene franquicia para sus productos, de acuerdo con la costumbre medieval.

En 1.571 tiene 60 vecinos, en 1.787 184 y 60 casas. En las relaciones del Cardenal Lorenzana hechas el año 1.782, el capellán D. Alejandro Palacios informa lo siguiente: "las enfermedades que se padecen son las tercianas. El número de fallecidos al año es de cuatro a cinco y los nacidos el doble. La ocupación de los pocos moradores es traer retama de la dehesa de Bercial por un tanto quedan y llevan al puente a los alfares.

En 1.848 tiene 160 habitantes y 54 casas.

La Iglesia: es una de las más antiguas de la zona,. Tiene un artesonado mozárabe, en buen estado de conservación. Se venera un Cristo de talla tamaño natural siglo XVIII, conocido con el nombre de "Gringo" el cual fue enviado desde la Argentina por emigrantes alcoleanos. La pila bautismal data del siglo XII, es una verdadera joya de granito.

Cuenta la tradición que Nuestra Señora de los Dolores hizo el siguiente milagro, en la iglesia de Alcolea: el 12 de mayo de 1.749 cuando una tormenta se levantó, una vecina se dirigió a la iglesia y postrándose ante Nuestra Señora de los Dolores la pidió salvase a los campos del pueblo, al salir de la iglesia pudo contemplar que la tormenta había arrasado la cosecha de los pueblos vecinos sin que Alcolea sufriese daño alguno. Ante este

milagro la población se dirigió a la iglesia para dar las gracias a la Virgen. Empezándose a celebrar la fiesta del 12 de Mayo.

2.1.2 Yacimientos arqueológicos

Los yacimientos arqueológicos que aparecen en el término municipal de Alcolea de Tajo, son abundantes y algunos de bastante importancia.

Toda la información referente a ellos se encuentra recogida en el anexo correspondiente a la carta arqueológica del municipio.

2.2 POBLACIÓN

2.2.1 Población

Toledo es una provincia muy poco poblada, tan solo superan los 60.000 habitantes Toledo capital con 60.671 habitantes y Talavera de la Reina con 69.215 habitantes. Consecuentemente la densidad provincial es de 31,80 hab/Km², muy por debajo de la media nacional de 77,01 Hab/Km². Pese a ello, en 1991 Toledo con 494.727 habitantes fue la provincia de Castilla La Mancha con mayor densidad.

Predomina la población rural sobre la urbana, teniendo el 71% de sus municipios menos de 2.000 habitantes, y tan solo dos de ellos, Madridejos y Consuegra, además de la capital y Talavera, superan los 10.000 habitantes.

El siguiente cuadro recoge, por municipios, las cifras de población del año 1998 para la comarca de La Campana de Oropesa y Cuatro Villas, referidas a la población de hecho.

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Datos de Población para la Comarca de la Campana de Oropesa y Cuatro Villas					
Municipio	Distribución por edades			% menores de 31	Población Total
	De 15 a 20	De 21 a 30	Mas de 31		
Alberche	102	222	1.044	24	1.368
Alcañizo	16	26	295	12	337
Alcolea de Tajo	53	107	647	20	807
Azután	32	51	288	22	371
Caleruela	10	51	274	18	335
Calzada de Oropesa	29	65	537	15	631
Herreruela de Oropesa	24	53	378	17	455
Lagartera	123	229	1.587	18	1.939
Navalcán	167	316	1.932	20	2.415
Navalmoralejo	0	0	91	0	91
Oropesa	214	467	2.187	24	2.868
Parrillas	17	43	392	13	452
Puente del Arzobispo	127	258	1.197	24	1.582
Torralba de Oropesa	17	29	242	16	288
Torrico	72	128	731	21	931
Valdeverdeja	36	83	709	14	828
Ventas de San Julián	10	34	206	18	250
Total	1.064	2.183	12.701	20	15.948

Cabe señalar, que la población comarcal que en el año 1992 rondaba los 16.550 habitantes, aumentó en el año 1993 hasta alcanzar una cifra ligeramente superior a los 16.600. Estabilizada en el año 1994, disminuye en 1993 a niveles ligeramente inferiores a los del año 1992, cayendo bruscamente en el año 1996 a los niveles actuales.

En el siguiente cuadro se expresa la evolución de la población en el municipio de Alcolea de Tajo entre los años 1989 y 1996, según los principales núcleos, diferenciados por sexos.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Evolución de la Población						
Año	Alcolea		El Bercial			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	%
1989					859	100,00
1992					840	97,79
1995	242	238	166	164	810	94,30
1996	234	223	167	162	804	93,60

2.2.2 Estructura demográfica

En los siguientes cuadros se recoge la estructura de población por edades y sexos, tanto comarcal como municipal.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Pirámide de Población de la Comarca de la Campana de Oropesa y Cuatro Villas						
	Hombres		Mujeres			
Edad	Nº	%	Nº	%	Total	%
Mas de 85	220	2,74	390	4,77	610	3,77
80 a 84	220	2,74	380	4,65	600	3,70
75 a 79	350	4,36	480	5,87	830	5,13
70 a 74	560	6,98	605	7,40	1.165	7,19
65 a 69	580	7,23	600	7,34	1.180	7,29
60 a 64	500	6,23	550	6,73	1.050	6,48
55 a 59	380	4,74	385	4,71	765	4,72
50 a 54	410	5,11	420	5,14	830	5,13
45 a 49	440	5,49	380	4,65	820	5,06
40 a 44	480	5,99	390	4,77	870	5,37
35 a 39	580	7,23	490	5,99	1.070	6,61
30 a 34	590	7,36	510	6,24	1.100	6,79
25 a 29	570	7,11	550	6,73	1.120	6,92
20 a 24	560	6,98	550	6,73	1.110	6,85
15 a 19	480	5,99	410	5,02	890	5,50

10 a 14	420	5,24	465	5,69	885	5,46
5 a 9	390	4,86	340	4,16	730	4,51
hasta 4	290	3,62	280	3,43	570	3,52
Total	8.020	100,00	8.175	100,00	16.195	100,00

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.

El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Pirámide de Población del Municipio de Alcolea de Tajo						
	Hombres		Mujeres			
Edad	Nº	%	Nº	%	Total	%
Mas de 85	10	2,51	16	3,95	26	3,23
80 a 84	11	2,76	10	2,47	21	2,61
75 a 79	17	4,26	19	4,69	36	4,48
70 a 74	22	5,51	32	7,90	54	6,72
65 a 69	35	8,77	30	7,41	65	8,08
60 a 64	26	6,52	28	6,91	54	6,72
55 a 59	22	5,51	27	6,67	49	6,09
50 a 54	23	5,76	21	5,19	44	5,47
45 a 49	20	5,01	13	3,21	33	4,10
40 a 44	24	6,02	20	4,94	44	5,47
35 a 39	32	8,02	23	5,68	55	6,84
30 a 34	34	8,52	23	5,68	57	7,09
25 a 29	21	5,26	43	10,62	64	7,96
20 a 24	20	5,01	26	6,42	46	5,72
15 a 19	29	7,27	12	2,96	41	5,10
10 a 14	20	5,01	20	4,94	40	4,98
5 a 9	20	5,01	27	6,67	47	5,85
hasta 4	13	3,26	15	3,70	28	3,48
Total	399	100,00	405	100,00	804	100,00

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.

El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Se establece el índice de masculinidad, como el resultado del cociente hombres/mujeres, relacionando mediante este parámetro la comarca y el municipio

Índice de masculinidad			
	Hombres	Mujeres	Indice
Comarca	8.020	8.175	0,981
Municipio	399	405	0,985

2.2.3 Distribución de la población

El tipo de población dominante en el área es el concentrado, agrupándose los habitantes de municipio entre la villa de Alcolea y El Bercial. Existe sin embargo otro grupo de población en El Bercial de San Rafael.

2.2.4 Tendencias previsibles de la evolución demográfica

Dentro de los objetivos fundamentales del plan está el de proporcionar el suelo mínimo necesario para garantizar el desarrollo del municipio.

El número máximo de viviendas previsto según las condiciones de desarrollo de las zonas de suelo urbano no consolidado y de urbanizable es de:

48.80Ha suelo x 30 Viviendas/Ha = 1464 viviendas

Según el modelo propuesto en 12 años para el que se prevé un crecimiento de 1464 viviendas, a razón de 3 habitantes por vivienda, se estima un crecimiento de 4392 habitantes, siendo las características sociales de éstos similares a las actuales.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.



2.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

Son elementos especialmente incidentes en el planeamiento, tanto desde las magnitudes macroeconómicas, producto interior bruto y renta interior neta, como desde los sectores de producción, agricultura, industria, construcción, y servicios, en un plano que abarca diversos ámbitos.

El producto interior bruto (P.I.B.), es el que expresa el valor de los bienes y servicios finales, deducido el valor de los intermedios que han intervenido en la producción y aumentado en el valor de las subvenciones de explotación. En Castilla La Mancha, Toledo es la provincia que mas contribuye a el, y por sectores, es el sector terciario (servicios), seguido a gran distancia por el sector secundario (industria y construcción), y en último lugar por el primario. (agricultura y demás actividades extractivas).

2.3.1 Sector primario

Corresponde a las actividades extractivas; Agricultura, ganadería, pesca y minería.

Toledo se enmarca entre las provincias españolas con un marcado carácter agrario, empleando en esta actividad el 16% de la población total ocupada, frente al 12,50 % nacional, o al 8,00 % que señala la CEE. Puede considerarse además que el sector tiene un buen comportamiento, lo que ha supuesto en los últimos años crecimientos importantes con relación al nivel nacional.

Presenta un 65,70 % de su superficie agraria como cultivable, destinándose el 12% a usos forestales y el 9% a prados y pastizales.

2.3.1.1 Estructura agraria

La tenencia de la tierra, ha sido hasta fechas recientes, el factor determinante en la organización del sistema productivo agrario. Sin embargo, a partir de los años 50 la crisis de la agricultura tradicional, el éxodo rural y la integración de la agricultura en el mundo industrial, con las trasformaciones que provocó en el campo, han dado otro protagonismo a las explotaciones.

La actividad agraria en Alcolea de Tajo, se caracteriza por la existencia de una estructura fuertemente polarizada entre las grandes propiedades y un gran número de pequeñas y medianas explotaciones.

Las tierras de labor ocupan el 45% del territorio del término, correspondiendo 2.900 has. a labores intensivas y 350 has. a regadío. En la actualidad se proyecta un nuevo e importante plan de regadío para 3.466 hectáreas.

En los siguientes cuadros se recogen, según el último Censo Agrario del año 1987, los valores mas representativos de la estructura agraria.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Superficie total explotaciones. (Has)

Total	Labradas	Pastos permanentes	Forestal	Otras
4981	3791	598	-	592

Número explotaciones

Total	Con tierras	Sin tierras	Parcelas	Otras
221	217	4	936	-

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Número explotaciones con tierras

de 0,1-5 has	de 5-10 has	de 10-20 has	de 20-50 has	mas de 50 has
84	25	59	41	7

Régimen de tenencia. (Has)

Superficie total	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Otras
4981	3757	1025	143	17

2.3.1.2 Cultivos

La producción agrícola provincial la encabezan los tradicionales cultivos de cereales, cebada y trigo, seguidos del viñedo y las hortalizas. Es también reseñable la producción de aceite de oliva, el azafrán, y los cultivos forrajeros.

A escala municipal, el éxodo migratorio producido en la década de los años setenta, y la concentración parcelaria, han sido los dos grandes factores de renovación de la agricultura, y junto a ellos la extensión del regadío que ha posibilitado la sustitución de cultivos y la intensificación de los aprovechamientos, permitiendo así rentabilizar la actividad de las medianas explotaciones. Sin embargo, el regadío se halla circunscrito a la vega del Tajo, manteniéndose el secano como cultivo dominante en las campiñas. Según datos del último Censo Agrario la casi totalidad de la superficie de cultivo se destina a las herbáceas con 3.666 has, con una presencia testimonial para los olivos de 2 has. y de 17 has. para el viñedo. Corresponden los cultivos principales en el secano a los cereales, casi como la única opción de siembra, con un cierto dominio entre ellos de la cebada sobre el trigo. En regadío la variedad de productos es mayor, aunque se trata fundamentalmente de un cultivo para el desarrollo de la ganadería. Este regadío se realiza básicamente a través de concesiones directas del río.

Tanto en el secano como en el regadío todas las labores se hallan prácticamente mecanizadas, con lo que las producciones por unidad son elevadas, a pesar de que la explotación ininterrumpida durante largos períodos de algunas parcelas con escasa rotación de cultivos, hace disminuir los rendimientos.

Hay que señalar, por ultimo, que la evolución de la agricultura en la región puede transformar el panorama descrito en muy breve espacio de tiempo. Según los datos proporcionados por el ultimo censo agrario publicado en 1989, que se reflejan en el apartado anterior, tan solo un 22% de las explotaciones existentes en el municipio alcanzan el umbral de las 20 ha. con lo que su viabilidad económica seria mas que dudosa. Sin embargo hay que tener en cuenta que los datos del Censo Agrario de INE tienen base municipal, por lo que contemplan como unidades productivas distintas, a una misma explotación con tierra en varios términos municipales.

La situación laboral del sector primario en Alcolea de Tajo se caracteriza por el gran número de explotaciones de tipo familiar en régimen de propiedad, con un reducido número de obreros agrícolas, tal y como se recoge en el siguiente cuadro.

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Personas ocupadas por grupos de edad					
Total	menos de 34 años	de 35 a 54 años	de 55 a 64 años	de 65 en adelante	Única actividad
Titular					
214	16	83	74	41	175
Cónyuge					
6	3	2	1	-	5
Por cuenta ajena					
6	Corresponden a la finca El Bercial de San Rafael.				

2.3.1.3 Ganadería

A nivel provincial destaca el segmento del ganado bovino, con un censo superior a las 135.000 cabezas, el porcino, del que el 50% se concentra en la comarca de La Jara, y el ovino y caprino, con un censo de 123.000 cabezas.

La ganadería en este municipio es una actividad con gran desarrollo, especialmente el ovino, que podría interpretarse como la superación de la crisis que supuso la incorporación a la CEE. Su cabaña se distribuye entre numerosas explotaciones tanto de leche como de carne. En el siguiente cuadro se exponen en número de cabezas de ganado diferenciándolas por núcleos de población.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

Sector primario. Explotaciones Ganaderas. Cabezas de Ganado en el municipio				
	Alcolea	El Bercial	El Bercial de San Rafael	Total
Ovino	1.800	1.200	3.900	6.900
Caprino				1.053
Porcino	400	80	200	680
Bovino leche				929
Bovino carne				39
Bovino cebo				142
Porcino de cebo				1.700
Total				11.543
Total explotaciones				118
Total trabajadores				118

2.3.1.4 Minería

Las explotaciones de materiales geológicos de la zona, derivan de la cantería, y corresponden a dos graveras, y siete barrancas para extracción de arcilla.

Sector primario. Actividades extractivas		
	Nº de empresas	Nº de trabajadores
Extracción arenas	1	3
Industrias piedra natural	1	6
Extracción arcillas	7	7
Total	9	16

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

2.3.1.5 Otros aprovechamientos

Apenas son tales y sin repercusión en las características sociales o económicas. Cabe citar la poda de encinas para leña, y la existencia de cuatro cotos privados de caza, sin que existan actividades organizadas de pesca.

2.3.2 Sector secundario

Integrado por la industria y la construcción, presenta una actividad industrial provincial poco homogénea. Está compuesta predominantemente por pequeñas empresas, que representan para este sector un nivel de ocupación del 29% del total de los trabajadores activos, correspondiendo la producción total del sector industrial al 25,38% del P.I.B., nivel similar a la media nacional.

Las grandes empresas se localizan en la zona norte de la provincia, y la empresa pública tiene una presencia puntual, geográficamente muy concreta y alejada de Alcolea. Destaca como centro industrial provincial Talavera de la Reina, con un alto nivel de industrialización y una producción muy diversificada.

La gran industria de la zona es la cerámica tradicional de talavera, que comarcalmente alcanza especial importancia en Puente del Arzobispo, y por extensión en Alcolea.

2.3.2.1 Industria

La industria es un sector en expansión, tratándose de una actividad representada por varias fabricas de cerámica y de productos cárnicos. Se trata no obstante en general de pequeñas industrias, generalmente de carácter familiar, que podrían considerarse en el sector servicios mas que en el propiamente industrial.

2.3.2.2 Construcción

Se trata de una actividad de carácter local fuertemente ligada a la de la población, tratándose de un sector orientado solamente a satisfacer la necesidades de renovación de esta, sin que la reciente aparición de alguna promoción de viviendas sea suficiente para mostrar un cambio de tendencia con mayor implantación en el tiempo y en el espacio.

Se produce una media de 2 a 3 licencias de obra nueva por año, destacando el año 1990 con una promoción de 25 viviendas y el año 1998 con otra de 12. En ambos casos estas promociones suponen la saturación de la actividad constructiva durante un amplio período, correspondiendo su

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

utilización con segundas residencias e inmigración de otros núcleos, además de la normal evolución local.

2.3.2.3 Actividades

El censo de actividades encuadrables en este sector según datos procedentes del, es el siguiente:

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Sector secundario. Construcción e Industria		
	Nº de empresas	Nº de trabajadores
Fabrica cerámica	9	19
Producción E.E.	1	17
Fabrica de piensos	1	1
Fabrica productos cárnicos	2	15
Carpintería Metálica	1	6
Fontanero	1	1
Yesos y escayolas	1	1
Construcción	3	11
Total	19	71

2.3.3 Sector terciario

Es el integrado por los servicios y el equipamiento, por lo que está íntimamente ligado a la población que lo demanda. Es un sector muy heterogéneo por la gran cantidad de actividades que comprende, aunque firmemente asentado en el comercio.

2.3.3.1 Servicios

En Alcolea es de modo general un sector dedicado a satisfacer las demandas locales de bienes y servicios de primera necesidad. Solo la producción hidroeléctrica de Iberdrola desempeña funciones que trascienden del estricto marco local.

No obstante, es un sector que atiende, al menos estacionalmente, a una clientela superior a la población de derecho, lo que hace que obtenga de ella parte de sus beneficios anuales.

En el cuadro siguiente se relacionan, el detalle de las actividades existentes según el censo del I.A.E., así como el número de licencias en dicho período correspondientes al municipio, y clasificadas dentro de este sector.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Comercio y Servicios		
	Nº de establecimientos	Nº de empleados
Comercio al por menor	5	5
Comercio al por mayor	3	8
Banco/Cajas de Ahorro	1	1
Sanitario/Veterinario	1	1
Bares	6	6
Estación de servicio	1	4
Peluquería de señoras	1	1
Farmacia	1	1
Autónomos/Liberales	1	1
Total	20	28

2.3.3.2 Equipamiento.

Se relaciona el equipamiento urbano y servicios de carácter municipal, señalándose su situación en los planos de información.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Equipamiento existente		
		Nº personas ocupadas
Sanitario	Centro medico	1 medico 1 ATS
Educación	Centro de EGB	2 profesores
Religioso	Parroquia	
Deportivo. Deportivo ml	- Pista polideportiva - Piscina - Campo de fútbol	
Cultural. Casa de la Cultura	- Biblioteca - Salón de actos	
Admón. Ayuntamiento.	- Secretario - Servicios múltiples - Auxiliar - Alguacil - Limpieza	1 Secretario 5 puestos
	Correos.	Funcionario
	Cementerio municipal	
Total		11

2.3.3.3 Otros servicios y equipamientos

Cabe señalar únicamente el servicio automático de teléfonos con 119 abonados.

2.3.3.4 Otras actividades

Se pueden considerar otras actividades paralelas, de tipo estacional relacionadas con las vacaciones. Son visitantes estables que utilizan Alcolea de Tajo como residencia vacacional, fundamentalmente en verano y a veces en fines de semana. Su estancia corresponde entre una y cuatro semanas variando en función de la estación.

Por su procedencia, son generalmente emigrantes del propio pueblo y familiares, por lo que se integran plenamente en la vida local, mas aún al no existir una segregación espacial en urbanizaciones de segunda residencia. Residen en casas ubicadas en los mismos núcleos, ya sean casas familiares o de las nuevas construcciones que esta demanda ha generado y que son utilizadas como segunda residencia permanente.

El sistema de transporte mayoritario utilizado por este grupo es el vehículo privado, y sus actividades vacacionales son cubiertas por los servicios básicos del entorno, piscinas, bares, etc., así como por las posibilidades naturales de la zona. Constituyen el grupo de demanda estable mas numeroso, llegando en verano a duplicar la población de hecho, si bien no de forma simultanea. Así, aunque Alcolea no ha provocado la aparición de urbanizaciones de segunda residencia, este fenómeno tiene alguna incidencia en el núcleo urbano, ya que esta demanda vacacional incide en alguna medida en la actividad constructiva en el pueblo.

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.

El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.

El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

2.3.4 Empleo

Consecuentemente con todo lo anterior, se expresa en los siguientes cuadros las tasas de actividad y paro, así como el número de personas ocupadas por sectores según diversos ámbitos.

Tasas de actividad y paro. E.P.A.						
	Tasa de actividad			Tasa de paro		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Nacional	49,84	62,97	37,55	20,82	16,06	28,30
Castilla La Mancha	46,14	61,56	31,18	18,60	13,24	30,52

Encuesta de población activa 1997. (Miles de personas)						
	Activos	Ocupados				Parados
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	
Nacional	16.120	1.067	2.580	1.243	7.874	3.356
		8,36%	20,21%	9,74%	61,69%	
Castilla La Mancha	635	65	95	79	278	118
		12,57%	18,38%	15,28%	53,77%	

Población ocupada según sector. (Miles de personas)						
		Comarca		Municipio		
		personas ocupadas	% sobre ocupados	personas ocupadas	% sobre ocupados	
Primario	Agricultura	3.987	25	118	48	55
	Ganadería					
	Minería			16	7	
Secundario	Industria	4.784	30	58	24	29
	Construcción	3.030	19	13	5	
Terciario	Servicios	4.146	26	28	11	16
	Equipamiento			11	5	
Total		15.948	100	244	100	100

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

2.3.4.1 Estructura socio económica

Alcolea de Tajo está marcada por un fuerte envejecimiento demográfico. Dentro de un nivel de equilibrio entre hombres y mujeres, el 80% de su población tiene mas de 30 años, tal como se señala en el apartado 3. Esta reducción de la población en edad de trabajar y la escasa incorporación de la mujer al mercado laboral se ha traducido en una estructura económica de la población caracterizada por su baja tasa de actividad.

No obstante, en núcleos rurales el potencial de actividad es poco representativo de la actividad real y el empleo. Hay que tener en

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

cuenta fenómenos como la participación de la mujer en ciertas actividades productivas, la colaboración también en determinados trabajos o negocios familiares de personas que figuran como retirados, parados, jubilados o inactivos, y el desempleo estacional de obreros y trabajadores autónomos en el campo, etc, Las cifras de paro se centran en torno a las 45 personas, de las cuales el ayuntamiento emplea de forma eventual y por rotación a 11.

La agricultura es la base económica del área tanto por el empleo que proporciona como por su significación económica espacial e incluso sociológica, siendo los restantes sectores económicos subsidiarios de ella.

El sector mas afectado, aparte del paro no declarado entre labradores autónomos, es el de los jornaleros agrícolas, que con la apertura de campañas de riego en primavera desciende notablemente. Sin embargo la progresiva mecanización de los trabajos del campo, ha traído como consecuencia el mantenimiento de un paro crónico a lo largo de todo el año tan solo paliado en parte por las obras acometidas por los propios Ayuntamientos

De la comparación de las cifras anteriores se obtiene el siguiente cuadro con los porcentajes aproximados de actividad y paro referidos a la población total y ocupada a nivel local. Cabe señalar sin embargo que posiblemente algunos trabajadores lo sean a tiempo parcial en actividades familiares, o que realicen mas de una actividad.

Población total	820 personas
Población en edad de trabajar	511 personas
Activos sobre población total	30 %
Activos sobre población en edad de trabajar	45 %
Parados sobre población total	9 %
Parados sobre población en edad de trabajar	29 %

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010 A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

3. MEDIO URBANO

3.1 MEDIO URBANO

Es la que determina la utilización del suelo para su aprovechamiento urbanístico, definiendo en el medio urbano el tejido y los elementos que componen la edificación, y comprende la información referida a los núcleos de población y sus condiciones y características.

3.1.2 Estructura urbana.

Son fundamentalmente dos las áreas urbanas, el núcleo principal que representa el caserío de Alcolea, y el poblado de El Bercial, toda vez que el tercero de los núcleos urbanos del termino de Alcolea de Tajo corresponde al crecimiento urbano de Puente del Arzobispo. Este se extiende en continuidad de si mismo, pero sobre el termino municipal de Alcolea, creciendo desde el puente sobre el río hasta el cruce de las carreteras CM-4101, CM-4100 y CM-4159, y allí a lo largo de ellas. Se produce así una expansión desordenada e incontrolada con las consiguientes carencias de servicios, licencias y dotaciones. Destaca la existencia en este área de un grupo escolar de EGB, perteneciente a Puente, y situado en suelo no urbanizable de Alcolea.

Apoyado a su vez en la mencionada carretera CM-4101, el núcleo principal, la villa de Alcolea, presenta una estructura asimilable a la de espina de pez muy sencilla. Una vía principal con varias transversales y una incipiente predisposición hacia un esquema de red de araña, contrarrestado por el mayor desarrollo lineal que produce una tendencia edificatoria que va siguiendo la carretera. Son calles variables en anchura que conforman espacios abiertos por intersección. No existe una Plaza Mayor al modo tradicional que centralice la vida rural, configurándose con mas intensidad un eje que un punto focal. Recientemente se ha creado y ordenado un amplio espacio para estancia y/o convivencia formado por el Centro de EGB, la Casa de Cultura, y el Ayuntamiento.

El poblado de El Bercial, como corresponde a su origen y construcción, presenta una estructura urbana clara, ordenada en cuadrícula, con una parcelación rectangular y uniforme al igual que la red viaria y con un punto focal muy claro, la plaza de España, donde se sitúan los edificios singulares.

3.1.3 Edificios y construcciones singulares.

Vienen todos recogidos en el anejo correspondiente al catálogo de edificios y construcciones Singulares.

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

3.1.4 Núcleos de población

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Son además de los ya mencionados, el correspondiente a la finca El Bercial de San Rafael. En ella se censan unas 17 personas, y constituye un conjunto de edificaciones de labor y residencia muy homogéneo.

Perteneciente a la Orden de San Juan de Dios, constituye una explotación agrícola, cuyos cultivos, producciones y censos, se han incluido en los correspondientes sectores.

3.1.5 Tipología constructiva

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.

Se trata de construcciones destinadas en su mayoría al uso residencial, de una o dos plantas y de tipo unifamiliar en edificación cerrada. Con frecuencia presentan una planta baja destinada a nave o local, ubicándose la vivienda en la planta superior. Existen numerosas viviendas en construcciones de adobe o tapial, de una planta, algunas cerradas y abandonadas.

En doble, y preferentemente triple crujía, muestran una gran homogeneidad en El Bercial y mayores divergencias en Alcolea, sin que las nuevas edificaciones se realicen de forma integrada con la morfología tradicional, mas clara y definida en El Bercial que en el núcleo principal. Las edificadas en continuidad con el núcleo de Puente del Arzobispo, presentan similares características, siendo construcciones mas recientes.

Son en general en régimen de uso propio, y la gran mayoría está dotadas de calefacción, agua corriente y energía eléctrica.

3.1.6 Edad y estado de la edificación

Se censan unas 140 viviendas en Alcolea y 80 en el Bercial, correspondiendo 30 de las primeras a segunda residencia. Puede apreciarse en concordancia con la tipología constructiva, edificaciones de gran antigüedad, progresivamente sustituidas. Se estima que un 40% de las edificaciones presentan un importante grado de obsolescencia por edad y estado.

3.1.7 Uso del suelo y la edificación

El termino municipal presenta una estructura concentrada, como corresponde a la población, en los conjuntos del caserío ya mencionados, delimitado con claridad en el Bercial, algo mas difuso en los bordes del perímetro urbano de Alcolea, y mas desperdigado y consolidandose de forma desordenada en el mas próximo a Puente del Arzobispo. El resto del termino está en general libre de construcciones, salvo las de carácter agrícola.

Dentro de estos núcleos el uso del suelo corresponde al residencial, con presencia de naves o talleres, y distribuido en una parcelación muy fragmentada. No se aprecian construcciones de

uso agrícola diseminadas en el caserío, situándose estas preferentemente en el área perimetral.

Las construcciones de tipo industrial se sitúan en la periferia del casco urbano, a lo largo de la carretera CM-4101.

3.1.8 Estructura de la propiedad

El catastro correspondiente al ejercicio de 1996, arroja un total de 525 unidades urbanas, con un valor de 1.113.898.323 pts. Corresponde, de forma general, a uso propio, dentro de una estructura muy repartida.

En el cuadro siguiente se recoge lo parámetros mas significativos.

Valoraciones catastrales	
Nº Habitantes	807
Superficie urbana	390.000 m2
Coeficiente de propiedad	0,65 Uds/hab.
Coeficiente de valor	1,38 M/hab.
Valor medio por unidad urbana	2,12 M/Uds.
Superficie media por unidad urbana	743 m2
Valor medio unidad urbana	2.856 ptas/m2

3.1.9 Propiedades municipales

Se señalan en los planos del plan, las propiedades públicas municipales.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

3.2 REDES DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Son las correspondientes a los servicios urbanos de pavimentación y encintado de aceras, abastecimiento de agua, evacuación de residuales, teléfono, y suministro de energía eléctrica y alumbrado público. Se recoge en los planos de información la situación principal de estas redes.

3.2.1 Pavimentación y encintado

Se encuentra pavimentado y encintado la totalidad de las áreas actuales de los núcleos urbanos de Alcolea, El Bercial y de Ampliación de Puente de Arzobispo.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, se cumplen con las pendientes máximas establecidas y en los correspondientes planos de información, pueden verse los itinerarios accesibles entre las instalaciones y edificios de uso público, así como la topografía del municipio.

3.2.2 Abastecimiento de agua

Se realiza mediante un sistema mixto, captación propia con depósito de 250 m³ y abastecimiento de la red de la mancomunidad, con depósito de 250 m³

Se corresponde con el consumo anual, siendo por tanto el abastecimiento previsto de 600 l/hab.

3.2.3 Evacuación de residuales

También cubre la totalidad de los cascos urbanos. Sin embargo, presenta una grave deficiencia en cuanto al vertido, pues carente de un sistema de depuración este se realiza directamente al arroyo de las Praderas, y de el al río Tajo

3.2.4 Suministro de energía eléctrica y alumbrado

Lo realiza la compañía Iberdrola y cubre la totalidad de las necesidades del suministro, incluido el alumbrado.

3.2.5 Otras redes

Solo existe la red telefónica, que cubre la totalidad del término. Son 119 abonados, que representan un valor medio de 6,76 personas por teléfono. El servicio se completa con cabina y teléfonos públicos.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la CPOTU el 29/01/2010
A 26/11/2010.



El Secretario.

Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Asín Palacios, Miguel Contribución a la toponimia árabe de España. (1994)

Asociación Española de la carretera Las carreteras Españolas en cifras (1996-1997)

González, Julio El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. (1960)

Higueruela, Leandro El clero de Toledo desde 1800 a 1823. (1979)

I.N.E. www.ine.es

Jiménez de Gregorio, Fernando Tres puentes sobre el Tajo. (1754)

Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo, hasta finalizar el sigloXVIII. (1962)

Ministerio de Agricultura Anuario de Estadística Agraria 1997

Rivera Recio, J. Francisco Privilegios Reales y viejos documentos. (1963)

Varios Pagina Web <http://www.diputoledo.es>

Mapa Geológico E 1:200.000. Cuadrícula 52 de Talavera de la Reina.

Mapa Geotécnico General. E: 1:400.000. Cuadrícula 4/7- 52.

Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.

Aprobado definitivamente por la
CPOTU el 29/01/2010

A 26/11/2010.

El Secretario.



Fdo. José Luís Sobrino Sobrino.